



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 038-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA RENUNCIA DEL PROF. MGTER. DANIEL BOGADO EN LA CÁTEDRA DE ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA DEL 3° SEMESTRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El Expediente N° 0206, en virtud del cual el Prof. Mgter. Daniel Bogado presenta su renuncia a la cátedra de Elementos de Estadística - 3° semestre de la carrera de Sociología; y Expediente N° 0236, Memorando DA N° 027, solicitud de llamado para Encargaduría de Cátedra-Dpto. de Sociología, en atención a la renuncia del Prof. Mgter. Daniel Bogado.

CONSIDERANDO

En respuesta a la nota, el Consejero Daniel Bogado dice que en todo momento buscó una salida a la situación presentada, incluso planteó la posibilidad de dictar clases los días sábados, no encontrando apertura en el director de carrera. Manifestó igualmente que en varias oportunidades se acercó al coordinador de la carrera de Sociología, pidiendo una respuesta sin recibir retorno.

El consejero Santiago Caballero manifiesta su solidaridad con el consejero Daniel Bogado, expresa que se debe analizar un problema de organización al interior de la carrera de Sociología y se debe buscar una solución inmediata para no perjudicar a los estudiantes al perder a un docente cuya trayectoria habla por sí sola, dicha postura es apoyada por amplia mayoría.

La consejera Marielle Palau mociona que se debe rechazar la renuncia y solicitar una alternativa de solución a la Dirección de Carrera, moción secundada por el consejero Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La presidenta del consejo Directivo expresa la necesidad de contrastar la versión del consejero Daniel Oviedo solicitando informe a la Dirección de Sociología, igualmente manifiesta la necesidad de encontrar una rápida solución que beneficie a los y las estudiantes y puedan retomar sus estudios a la brevedad posible.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

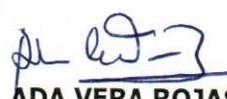
038-01-2022.-RECHAZAR, la renuncia del Prof. Mgter. Daniel Bogado en la cátedra de elementos de estadística del 3° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

038-02-2022.-SOLICITAR, a la Dirección de Sociología una solución inmediata a la situación.

038-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana